



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1928 DGC Núm. 0010828 Características 11262816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	26 DE MARZO DE 2005	Suplemento 6527 B
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No. 19869

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
CUARTO TRIMESTRE

	MUNICIPIO: TEAPA, TABASCO		FORMATO PT-1	
	RESUMEN			
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
PRESUPUESTO TOTAL	\$127,847,933.87	\$150,476,398.23	\$131,434,609.55	\$19,041,788.68
PARTICIPACIONES	\$94,376,399.00	\$110,688,636.00	\$97,448,197.67	\$13,240,438.33
AUTORIZADO 2004	\$94,376,399.00	\$110,688,636.00	\$97,448,197.67	\$13,240,438.33
RECURSOS PROPIOS	\$3,463,269.59	\$7,842,114.57	\$6,164,048.08	\$2,679,066.49
AUTORIZADO 2004	\$3,426,419.58	\$7,805,664.57	\$6,117,769.08	\$2,668,895.49
REFRENDOS 2003	\$36,850.00	\$36,250.00	\$46,279.00	\$10,171.00
RAMO GENERAL 33	\$27,197,951.29	\$27,349,069.39	\$24,477,624.61	\$2,871,444.68
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$16,762,414.14	\$16,895,661.04	\$13,067,660.10	\$3,828,000.94
AUTORIZADO 2004	\$16,649,182.09	\$16,788,010.46	\$12,959,809.50	\$3,889,372.59
AUTORIZADO 2003	\$0.00	\$16,899.02	\$16,850.02	\$0.00
REMANENTES 2003	\$103,232.05	\$91,951.56	\$91,951.58	\$0.00
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$11,446,837.16	\$11,460,208.34	\$11,410,164.41	\$50,043.93
AUTORIZADO 2004	\$11,370,443.45	\$11,377,136.31	\$11,337,084.38	\$40,043.93
REFRENDOS 2003	\$61,120.00	\$61,120.00	\$61,120.00	\$0.00
REMANENTES 2003	\$23,973.70	\$21,952.03	\$21,960.03	\$0.00
RAMO 20	\$0.00	\$797,236.00	\$797,236.00	\$0.00
AUTORIZADO 2004	\$0.00	\$797,236.00	\$797,236.00	\$0.00
CMADSS	\$0.00	\$707,129.27	\$664,676.66	\$42,449.32
AUTORIZADO 2004	\$0.00	\$707,129.27	\$664,676.66	\$42,449.32
DIGNIFICACION PENITENCIARIA	\$2,906,314.00	\$2,906,314.00	\$2,614,623.34	\$291,690.66
AUTORIZADO 2004	\$2,906,314.00	\$2,906,314.00	\$2,614,623.34	\$291,690.66
FIRCO	\$0.00	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
AUTORIZADO 2004	\$0.00	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO NUMEROS 15 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, 16 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, 17 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

PROFR. JOSE DE JESUS HERNANDEZ ACOPI
SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO

C. RAFAEL ABERN BALBOA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RUBEN RICARDO QUINTERO CANO
SECRETARIO DE HACIENDA

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
CUARTO TRIMESTRE

MUNICIPIO: TEAPA, TABASCO

FORMATO P7-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
PRESUPUESTO TOTAL	\$127,947,933.07	\$150,478,348.33	\$121,434,409.48	\$19,043,748.85
PARTICIPACIONES	\$84,378,599.00	\$110,088,838.00	\$87,448,107.87	\$13,149,238.33
GASTO CORRIENTE	\$58,638,843.73	\$84,262,876.63	\$62,549,292.43	\$19,794,423.90
SERVICIOS PERSONALES	\$39,634,804.11	\$29,078,000.00	\$30,070,000.37	\$9,000,000.00
ARTICULOS MATERIALES	\$4,298,147.13	\$5,054,117.11	\$5,064,117.11	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$4,082,789.91	\$7,306,134.95	\$7,306,134.95	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,750,000.00	\$11,714,423.80	\$0.00	\$11,714,423.80
GASTO DE INVERSION	\$33,749,655.63	\$46,292,869.47	\$64,987,249.05	\$1,334,914.43
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$33,728,634.82	\$40,016,242.10	\$40,016,242.10	\$0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$22,721.01	\$3,801,623.23	\$3,409,700.80	\$384,914.43
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$2,572,094.05	\$1,872,869.05	\$1,000,000.00
RECURSOS PROPIOS	\$3,443,269.66	\$7,843,114.67	\$2,184,049.08	\$2,648,065.48
GASTO CORRIENTE	\$3,226,278.06	\$687,863.31	\$0.00	\$447,963.31
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,226,278.06	\$687,863.31	\$0.00	\$447,963.31
GASTO DE INVERSION	\$20,689.00	\$7,164,251.29	\$2,184,049.08	\$2,600,202.18
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$1,512,592.74	\$1,512,592.74	\$0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$0.00	\$2,667,069.97	\$687,484.90	\$2,000,202.18
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$20,689.00	\$2,975,589.58	\$2,974,971.65	\$0.00
RAMO GENERAL 33	\$77,187,861.29	\$77,346,099.58	\$34,477,824.61	\$2,648,264.68
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$16,762,474.14	\$16,886,081.08	\$13,987,860.10	\$2,898,200.94
GASTO CORRIENTE	\$16,849,162.08	\$420,797.17	\$420,238.99	\$15,878.08
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$220,000.12	\$20,000.12	\$0.00
ARTICULOS MATERIALES	\$0.00	\$150,000.14	\$150,000.14	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$47,356.63	\$47,356.63	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$16,849,162.08	\$10,476.08	\$0.00	\$10,476.08
GASTO DE INVERSION	\$103,382.00	\$16,089,283.91	\$13,987,860.10	\$2,617,224.87
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$1,085,000.00	\$1,085,000.00	\$0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$403,202.00	\$13,924,478.94	\$11,108,704.07	\$2,817,224.87
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$460,000.00	\$460,000.00	\$0.00
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$11,448,837.16	\$11,460,208.34	\$11,410,184.41	\$40,043.83
GASTO CORRIENTE	\$11,370,423.40	\$40,043.83	\$0.00	\$40,043.83
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$11,370,423.40	\$40,043.83	\$0.00	\$40,043.83
GASTO DE INVERSION	\$78,083.72	\$11,419,964.51	\$11,410,184.41	\$0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$11,337,094.58	\$11,337,094.58	\$0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$78,083.72	\$21,850.00	\$21,850.00	\$0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$61,120.00	\$61,120.00	\$0.00
RAMO 20	\$0.00	\$787,236.00	\$787,236.00	\$0.00
GASTO DE INVERSION	\$0.00	\$787,236.00	\$787,236.00	\$0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$641,720.00	\$641,720.00	\$0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$0.00	\$145,516.00	\$145,516.00	\$0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
CIMARRS	0.00	3707,125.27	8669,878.95	242,448.33
GASTO DE INVERSION	0.00	8787,189.27	3684,878.96	543,448.33
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00	1147,863.64	147,032.84	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	8580,074.73	1617,826.41	643,448.32
DIFICULTACION PENITENCIARIA	32,808,314.00	32,808,314.00	32,614,823.34	1293,890.66
GASTO CORRIENTE	32,808,314.00	32,808,314.00	32,914,823.34	3293,890.66
SERVICIOS PERSONALES	82,122,703.69	82,122,703.69	82,076,344.56	346,359.13
ARTICULOS MATERIALES	8726,406.18	8726,406.18	8478,405.20	247,001.00
SERVICIOS GENERALES	630,202.13	630,202.13	646,872.30	8329.63
FRCCO	0.00	1280,000.00	6280,000.00	0.00
GASTO CORRIENTE	0.00	1280,000.00	6280,000.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	6280,000.00	6280,000.00	0.00

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 59 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO EN LAS FECHAS 16 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, 15 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, 17 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2004, Y LOS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

PROF. JOSE MANUEL RAMIREZ ACOPA

C. RAFAEL ALBERTO RAMIREZ

PROF. RUBEN RAMIREZ

SECRETARIA DE GOBIERNO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DE ECONOMIA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: **TEAPA, TABASCO** FORMATO #7.3

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
INVERSION TOTAL	326,064,761.86	381,825,799.29	376,868,508.49	44,957,290.80
PARTICIPACIONES	328,748,684.83	348,392,458.47	344,887,848.04	11,504,610.43
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	1142,500.00	1,175,229.89	1,175,229.89	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	32,391,326.43	1,627,976.52	1,627,976.52	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	116,866,937.05	121,451,743.77	120,056,829.34	11,394,914.43
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	32,926,632.60	36,667,033.45	36,667,033.45	0.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	11,085,878.88	11,897,287.15	11,887,387.15	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	7725,814.32	11,457,855.47	11,457,855.47	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	42,604,088.89	43,829,954.80	43,829,954.80	0.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	18,222,179.68	18,085,658.81	18,085,658.81	0.00
RECURSOS PROPIOS	336,860.00	37,184,251.26	36,154,049.06	1,030,202.18
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	0.00	330,415.89	330,415.89	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	12,719,377.34	12,719,176.16	200,201.18

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	\$1,043,022.49	\$1,043,022.49	0.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	890,000.00	890,000.00	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	34,370,000.00	34,370,000.00	0.00
RAMO GENERAL 85	0.00	35,413,022.49	35,413,022.49	0.00
FONDO II PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
RAMO 88	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
OMAJES	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	0.00	0.00	0.00
DESINTEGRACION PENITENCIARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
FIROO	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 39 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 85, LEY DE ORGANIZACION II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CAMBIO DE FECHA 15 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2004, 16 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, 17 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

PROF. JOSE MANUEL HERNANDEZ ACOPIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

C. RAFAEL ABELAR VALDES BANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL ALONSO MARTINEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**




MUNICIPIO: TEAPA FORMATO PI-1

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL \$ 166,164,184.21

PARTICIPACIONES			\$ 109,197,389.00
AUTORIZADO	\$	109,197,389.00	
RECAUDACION PROPIA			\$ 22,372,071.92
PROGRAMA NORMAL		5,534,688.00	
REFRENDO	\$	2,398,116.91	
REMANENTES:	\$	12,442,287.21	
RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"			\$ 33,070,781.41
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			\$ 20,658,879.63
AUTORIZADO	\$	17,730,778.68	
REFRENDO	\$	2,817,724.87	
REMANENTES:	\$	10,478.08	
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$ 12,511,771.78
AUTORIZADO	\$	12,471,727.88	
REFRENDO	\$	0.00	
REMANENTES:	\$	40,043.93	
DIORNIFICACION PENITENCIARIA			\$ 3,471,532.66
AUTORIZADO	\$	3,471,532.66	\$ 3,471,532.66
REFRENDO	\$	0.00	
REMANENTES:	\$	0.00	
RAMO ADMINISTRATIVO 20			\$ 0.00
AUTORIZADO	\$	0.00	\$ 0.00
REMANENTES	\$	0.00	
CINADES			\$ 42,449.32
REFRENDO	\$	42,449.32	\$ 42,449.32

LEYENDA: ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 39 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 85, FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO NUMEROS 18 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2005, 19 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

 PROF. JOSE DE LOS ANGELES HERNANDEZ ACOPA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	 C. RAFAEL ABNER BALBOA BANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 ING. RUBEN RICARDO QUIÑERO CANO SINDICO DE HACIENDA
---	---	---

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005

MUNICIPIO: TRAPA

FORMATO P4-2

DESCRIPCION POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL			\$	788,184,184.21
PARTICIPACIONES			\$	108,197,282.00
GASTO CORRIENTE		\$	48,832,823.28	
SERVICIOS PERSONALES	\$	48,180,748.36		
ARTICULOS MATERIALES	\$	7,210,272.00		
SERVICIOS GENERALES	\$	9,823,982.87		
GASTO DE INVERSION		\$	43,372,488.72	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	43,244,818.72		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	27,630.00		
RECAUDACION PROPIA			\$	22,372,071.83
GASTO CORRIENTE		\$	12,646,284.01	
SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00		
ARTICULOS MATERIALES	\$	0.00		
SERVICIOS GENERALES	\$	0.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	12,650,284.01		
GASTO DE INVERSION		\$	9,421,777.81	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	8,008,961.20		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	2,396,118.61		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	1,020,000.00		
APORTACIONES FEDERALES PI ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			\$	33,070,761.41
* RAMO GENERAL 30				
FONDO M "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"		\$	30,468,979.68	
GASTO CORRIENTE		\$	17,741,284.79	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	17,741,284.79		
GASTO DE INVERSION		\$	2,417,724.87	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	2,417,724.87		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	0.00		
FONDO N "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"		\$	12,611,771.78	
GASTO CORRIENTE		\$	12,611,771.78	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	12,611,771.78		
GASTO DE INVERSION		\$	0.00	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	0.00		
DIGNIFICACION PENITENCIARIA			\$	3,471,832.66
GASTO CORRIENTE		\$	3,471,832.66	
SERVICIOS PERSONALES	\$	2,300,847.00		
ARTICULOS MATERIALES	\$	847,169.00		
SERVICIOS GENERALES	\$	323,816.66		
GASTO DE INVERSION		\$	0.00	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	0.00		
RAMO ADMINISTRATIVO 20			\$	0.00
GASTO DE INVERSION		\$	0.00	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	0.00		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	0.00		
CIDADES			\$	42,449.33
GASTO DE INVERSION		\$	42,449.33	
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	0.00		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	42,449.33		
BENEFICIARIOS E INMUEBLES	\$	0.00		

LEYES: AUTORIZACION DE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 88 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 81, FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO NUMEROS 14 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2005, 19 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005 Y 17 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2005; AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

PROF. JOSE DOMINGO GARCIA HERNANDEZ ACOPIA C. RAFAEL RAMON SALAS RAMONCH ING. RAFAEL RAMON SALAS RAMONCH
 SECRETARIO DE GOBIERNO PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRÉSUPOUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**

MUNICIPIO:

TEAPA

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSIÓN POR SECTOR		
INVERSIÓN TOTAL		\$ 56,854,417.72
PARTICIPACIONES	\$	43,272,465.72
AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$22,808.00	
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	\$2,641,585.93	
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$20,476,335.32	
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$3,566,040.28	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$1,812,076.29	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$767,359.04	
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$4,137,034.85	
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$10,059,424.03	
RECAUDACIÓN PROPIA	\$	9,421,777.81
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$3,516,720.81	
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$1,878,748.00	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$4,308,309.20	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$20,000.00	
RAMO GENERAL 33	\$	2,817,724.87
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$2,698,745.13	
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$130,979.74	
CINADES	\$	42,449.32
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$42,449.32	

LEYENDA: ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 18 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 85, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTAS DE CABILDO NUMEROS 18 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2005, 19 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2005 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

PROFR. JOSE DE LOS ANGELES HERNANDEZ ACOPA

C. RAFAEL ABNER BALBOA BANCHEZ

ING. RUBEN RICARDO QUIRTERO CANO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SIENDO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**

FORMATO PT-1

MUNICIPIO:	BALANQUAN
------------	-----------

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 175,146,312.04
--------------------------	-------------------

PARTICIPACIONES	\$ 116,668,236.00
------------------------	-------------------

AUTORIZADO 2005	\$ 115,668,235.00
-----------------	-------------------

RECALIFICACION PROPIA	\$ 13,639,203.44
------------------------------	------------------

AUTORIZADO 2005	\$ 4,556,707.21
REFRENDO 2004	\$ 377,930.44
REMANENTE 2004	\$ 767.21
REMANENTE 2003	\$ 8,704,790.59

RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"	\$ 45,637,873.60
--	------------------

FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 30,762,410.83
---	------------------

AUTORIZADO 2005	\$ 25,729,438.77
REFRENDO 2004	\$ 5,014,991.23
REMANENTE 2004	\$ 7,974.44
REMANENTE 2003	\$ 8.39

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$ 14,866,462.77
---	------------------

AUTORIZADO 2005	\$ 14,785,857.46
REMANENTE 2004	\$ 98,124.86
REMANENTE 2003	\$ 21,480.43

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACI3N III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. 27 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2005, ACTA DE CABILDO NO. 28 DE 23 DE FEBRERO 2005 RESPECTIVAMENTE; ASI COMO LOS COMANDANTES EN JEFE GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

DIRECTOR DE FINANZAS
C. ELIAS ALONSO NARVAEZ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
M. JORGE LEZAMA BUÁRQUEZ
AYUNTAMIENTO

SINDICO DE HACIENDA
PROFA. ROSITA C. JIMENEZ DE LA FUENTE

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**

FORMATO PT-1

MUNICIPIO	BALANCAN
DEBIDOS POR CONCEPTO DEL GASTO	
PRESUPUESTO TOTAL	178,148,872.00
PARTICIPACIONES	118,869,328.00
GASTO CORRIENTE	83,888,866.02
SERVICIOS PERSONALES	49,633,308.72
ARTICULOS DE MATERIALES	1,624,243.21
SERVICIOS GENERALES	3,131,314.09
GASTO DE INVERSION	35,259,876.08
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	48,884,826.08
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-3,624,950.00
REGAUCACION PROPIA	13,859,203.44
GASTO CORRIENTE	0.00
ARTICULOS DE MATERIALES	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00
GASTO DE INVERSION	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00
BIBLIOTECAS Y MUSEOS	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	13,859,203.44
RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"	48,837,879.60
FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	30,782,410.83
GASTO DE INVERSION	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	30,782,410.83
FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	14,884,468.77
GASTO DE INVERSION	14,768,887.48
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	14,768,887.48
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	119,605.20

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 107 Y 108 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 17 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2005, ACTA DE CABILDO No. 28 DE 25 DE FEBRERO 2005 RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.



DIRECTOR DE FINANZAS
 C. ELIAS ALONSO MARVAZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 LEZAMA SUAREZ

SINCO DE HACIENDA
 PROFA. ROBERTA C. JIMENEZ DE LA FUENTE

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**

FORMATO PT-3

MUNICIPIO: BALANCÁN

DESGLOSE DE INVERSIÓN POR SECTOR

INVERSIÓN TOTAL \$ 66,976,133.66

PARTICIPACIONES \$ 52,209,276.06

AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	\$	3,145,505.45
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	\$	2,280,000.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$	29,370,000.00
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$	5,449,375.63
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$	5,180,000.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	2,435,385.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$	4,350,000.00

RECAUDACIÓN PROPIA \$ 0.00

DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$	0.00
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$	0.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$	0.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	0.00

RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" \$ 14,766,857.48

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ 0.00

DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$	0.00

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS \$ 14,766,857.48

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$	14,766,857.48
---	----	---------------

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN EL ARTÍCULO 27 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2005, ACTA DE CABILDO NO. 29 DE 23 DE FEBRERO 2005 RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS CUMPLIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

[Firma]
DIRECTOR DE FINANZAS
C. ELIAS ALONSO NARVAEZ



SECRETARÍA DE FINANZAS
AYUNTAMIENTO
C. LEZAMA SUÁREZ

[Firma]
SINDICO DE HACIENDA
PROFA. ROSITA O. JIMÉNEZ DE LA FUENTE

No. 19748

INFORMACIÓN DE DOMINIO

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA JALPA DE MENDEZ, TABASCO

A QUIEN CORRESPONDA:

SE LE COMUNICA QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 665/2004, RELATIVO AL JUICIO DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INFORMACIÓN DE DOMINIO PROMOVIDO POR NEHEMIAS PEREZ JIMÉNEZ, CON FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE DICTÓ UN PROVEÍDO QUE DICE:----

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO. A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.----

Vistos; el escrito y anexos de cuenta, se acuerda:----

PRIMERO.- Por presentado el ciudadano NEHEMIAS PEREZ JIMÉNEZ, con su escrito y anexos descritos en la razón secretarial, con domicilio en la calle Venustiano Carranza sin número del poblado Soyataco de esta Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones la casa marcada con el número 25 de la calle Lerdo de Tejada esquina con G. González del barrio de la Candelaria de esta ciudad, autorizando para que a su nombre y representación las oiga y reciba al Licenciado RICARDO ARIAS JIMÉNEZ así como al señor CESAR TORRES MARTINEZ, por medio del cual vienen a promover por su propio derecho JUICIO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, con la finalidad de acreditar la posesión y el pleno dominio que tiene sobre el predio sub-urbano, ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, centro del poblado Soyataco de Jalpa de Méndez, Tabasco, con superficie de 720.00 metros cuadrados), con las siguientes colindancias: AL NORTE: 80 metros con FELIPA JIMÉNEZ, AL SUR: 80.00 METROS CON ESTELA CUPIL, AL ESTE; 8.00 MÉTROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, AL OESTE, 10.00 METROS CON ESTELA CUPIL.----

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 877, 890, 901, 936, 942, 969, 1319, 1330, 1331 y demás relativos del Código Civil en Vigor, 1, 2, 24, fracción II, 710, 711, 712, 713 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta, fórmese expediente, regístrese en el libro de gobierno bajo el número que le corresponde, dése aviso de su inicio a la H. Superioridad.----

TERCERO.- Como lo establece el artículo 1318 del Código Civil en vigor, se ordena dar vista al Agente del Ministerio Público Adscrito y al Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Jurisdicción, así como a los colindantes, los señores FELIPA JIMÉNEZ, O FELIPA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, quien tiene su domicilio ampliamente conocido a la orilla de la carretera Soyataco Mecocacán, a la altura de la tienda de abarrotes "CHAGO" Y ESTELA CUPIL O ESTELA CUPIL SÁNCHEZ, con domicilio en el costado izquierdo del

predio objeto de esta información pasando el parque en la calle Venustiano Carranza sin número del poblado Soyataco, para que dentro del término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente al en que se les notifique este proveído, manifiesten lo que a sus derechos convengan. De igual manera se les hace saber que deberán señalar domicilio en el centro de esta ciudad para los efectos de oír y recibir citas y notificaciones, caso contrario las subsecuentes le surtirán efectos por medio de lista fijada en los tableros de este juzgado.---

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo a manera de EDICTOS en el periódico oficial del estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, por tres veces de tres en tres días, fíjense los avisos en el lugar de costumbre y en el de la ubicación del predio, haciéndole saber al público en general que si alguna persona tiene interés en el juicio deberá comparecer ante este juzgado a hacerlos valer en un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación que se exhiba, debiendo el Actuario Adscrito hacer constancia sobre los avisos fijados, hecho que sea lo anterior se señalará fecha para la testimonial.----

QUINTO.- Por otra parte y como diligencia para mejor proveer gírese atento oficio al Representante Legal de la Secretaría de Terrenos Nacionales de la ciudad de Villahermosa, Tabasco y al C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, para que a la brevedad posible informe a este juzgado si el predio en mención pertenece o no al fondo legal de este municipio.- Notifíquese personalmente.- Cúmplase.----

Lo proveyó manda y firma la Ciudadana Licenciada NORMA ALICIA CRUZ OLAN, Juez Civil de Primera Instancia, asistida de la Primera Secretaria Judicial, Licenciada MARIELA PEREZ LEON, que certifica y da fe.----

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, EN ESTA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, HACIENDOLE SABER A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN ESTE JUICIO QUE DEBERAN DE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO A HACERLO SABER EN UN TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.---

LA SECRETARIA JUDICIAL
LICDA. ALEXANDRA DE MONSERRAT OSORIO
CAMPOS.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.